

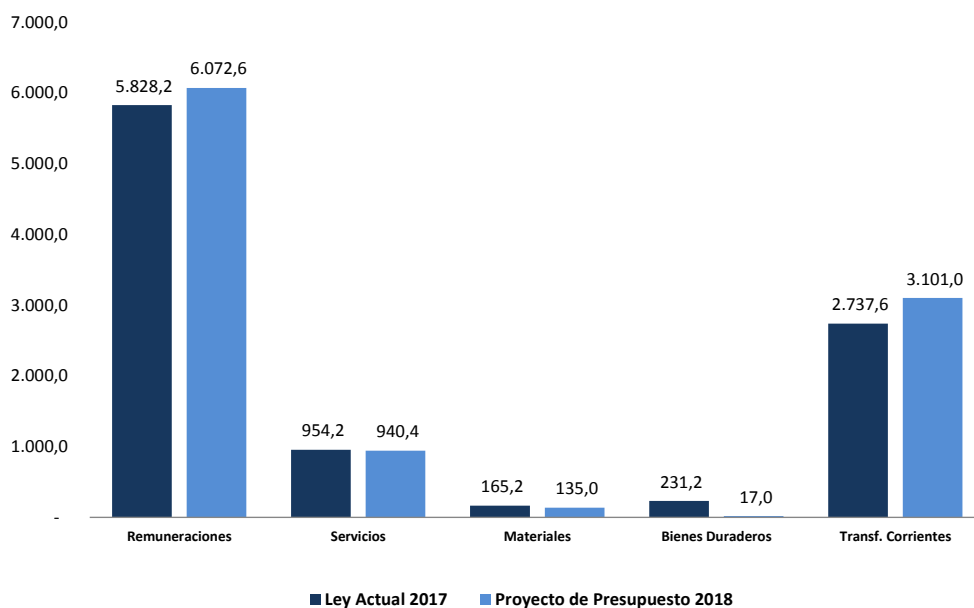
Ministerio de la Presidencia

Es el Órgano encargado de brindar soporte político, técnico y administrativo a la Presidencia de la República, como facilitador de la coordinación de políticas públicas y acuerdos con los otros Poderes del Estado, Entes Públicos y actores de la sociedad civil, con el fin de procurar de manera eficiente, eficaz, transparente y oportuna, el mayor bienestar de todos los habitantes de la Nación.

El Ministerio de la Presidencia contribuye con el tercer pilar del Plan Nacional de Desarrollo (PND), un gobierno abierto, transparente y eficiente en la lucha frontal contra la corrupción y el programa Dirección de Inteligencia y Seguridad Nacional (DIS) y el Instituto Costarricense sobre Drogas (ICD), ambos programas del Sector de Seguridad Ciudadana y Justicia; asociados al objetivo sectorial: 1. “Garantizar la seguridad y el ejercicio de los derechos y libertades de todas las personas en el marco de un abordaje integral”.

El presupuesto asignado al Ministerio es de ¢10.266,0 millones con una variación porcentual de 3,5% con respecto a la Ley actualizada 2017.

Gráfico 1: Ley Actual 2017 y Proyecto de Presupuesto 2018
Ministerio de la Presidencia
Por clasificación objeto del gasto
(en millones de colones)



Fuente: Sistema de Formulación Presupuestaria y Sistema Integrado de Gestión de la Administración Financiera, Dirección General de Presupuesto Nacional.

A continuación se señalan algunas variaciones significativas del 2018 con respecto al presupuesto 2017:

En remuneraciones el incremento es de 4,2% neto y se da por dos razones inversas, de parte de la institución se eliminan 5 puestos vacantes y sus pluses para un total de ¢28,7 millones con el fin de ahorrar recursos y también se da un aumento por costo de vida de 3,693% que considera el aumento del II semestre 2017 y I y II semestre 2018.

En Bienes Duraderos, disminuye en un -92,6%, dada la situación fiscal que enfrenta el país y al decreto de Contingencia Fiscal N° 40540-H, la institución decide asignar menos recursos en esta partida que los del año 2017. La mayor incidencia se da en la DIS donde solo se le asignan ¢4,0 millones y en la Unidad Especial de Intervención (UEI), no se asigna recursos para el 2018.

En Transferencias corrientes la variación es de 13,3%, donde al ICD que es un órgano de desconcentración máxima adscrito al Ministerio de la Presidencia, se le otorgan recursos adicionales por ¢353,8 millones para la creación de 23 plazas para reforzar varias áreas del ICD, con la finalidad de contribuir en la lucha contra el narcotráfico de acuerdo a un Plan de trabajo denominado "Plan de Acción de la Estrategia Nacional de lucha contra la Legitimación de capitales y el Financiamiento del Terrorismo", aprobado mediante decreto 39077-MP-RREE-SP-H.

Además en esta partida se reconocen prestaciones legales por un monto de ¢136,0 millones que por la naturaleza de la institución y de la gestión política, la organización y administración cambia cada 4 años y se debe atender este rubro laboral.

Los puestos para el año 2018 son de 347, una diferencia de 6 puestos menos en el programa 34, producto de la eliminación de 5 plazas vacantes y un puesto que se traslada al Ministerio de Salud.

El Programa de la DIS y el ICD contribuyen al PND con los siguientes objetivos:

1.1.1. Ampliar la cobertura y el efecto de las acciones de prevención de las manifestaciones de la violencia, delincuencia y criminalidad (ICD), (DIS).

1.4.1. Ampliar la cobertura y el efecto de las estrategias en la lucha contra el crimen organizado, transfronterizo y actividades conexas (ICD), (DIS).

1.5.1. Profesionalizar los cuerpos policiales adscritos al Poder Ejecutivo (ICD).

En el presente presupuesto se le asigna a la DIS ¢3.286,3 millones y al ICD ¢2.913,8 millones incluye ¢353,8 millones para la creación de 23 plazas.

Finalmente cabe mencionar que se incluyen recursos en transporte y viáticos al exterior por un monto de ¢13,2 millones destinados a la participación activa en reuniones que deba atender con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).